

PROVIDENCIA, 29 JUL. 2024

EX. N° 1058 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12, 63 letra i), 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La carta de fecha 10 de octubre de 2023 de doña Desiree Valentina Tinoco Villalba, Ingreso Externo N°9.071 de 10 de octubre de 2023.-

2.- El Informe N°458 de 1 de julio de 2024 de la Dirección Jurídica.-

3.- El Control de Registro de Obligaciones N°179-2024 de 2 de julio de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

4.- El Acuerdo N°1.180 adoptado en Sesión Ordinaria N°128 de 23 de julio de 2024 del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase una transacción extrajudicial con doña **DESIREE VALENTINA TINOCO VILLALBA**, RUT N° [REDACTED] respecto de los daños provocados por la caída de una rama de árbol sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo SPARK GT 1.2, año 2020, placa patente LSCR57, mientras circulaba por las calles Monseñor Carlos Casanueva y Lo Contador, el día 13 de septiembre de 2023.-

2.- Los términos de este avenimiento serán los siguientes:

2.1.- La Municipalidad pagará a doña **DESIREE VALENTINA TINOCO VILLALBA**, la suma única y total de \$510.712.- por concepto de indemnización por los daños a que se refiere el N°1 precedente.-

2.2.- Doña **DESIREE VALENTINA TINOCO VILLALBA**, renunciará a toda acción y derechos que pudieren corresponderle con motivo del hecho.-

3.- La Dirección Jurídica perfeccionará la transacción correspondiente, resguardando convenientemente el interés municipal.-

4.- El gasto se imputará a:

N° Pre-Obligación: 05-955
Cuenta: 26.02.002
Subprograma:01
Centro de Resultado: 09-01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal



EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesada

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N° 2131 /